 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN       RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2022					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24/01/2023 –	Hora inicio:		Hora final:	26/01/2023
Instancias o Dependencias reunidas:	Rectoría, Vicerrectoría de Gestión, Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina Control Interno, Subdirección Financiera.				
Lugar de la reunión:	Vicerrectoría Académica sede calle 72				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
John Emerson Espitia Suarez	Vicerrector Administrativo y Financiero (E) / Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Adriana Del Pilar Echeverry Tijaro	Jefe Oficina Jurídica
Yaneth Romero Coca	Jefe Oficina Control Interno

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	


5. Orden del Día:

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 2 de 9</b>	

1. Verificación del cuórum – Sesión electrónica
2. Presentación y aprobación del orden del día
  - 2.1 Aprobación del Plan de trabajo de la Oficina de Control y programa de auditorías 2023.
  - 2.2 Presentación del resultado de la evaluación semestral al Sistema de control Interno (Semestre 2022-2).

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación del Plan de Trabajo y programa de auditorías 2023 – Oficina de Control Interno</b> <p>La sesión se realizó a través de consulta electrónica, remitiendo a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el día 24 de enero de 2023, el plan de trabajo y el programa de auditorías para la vigencia 2023, con el fin de obtener el aval a la versión ajustada, según los aportes y recomendaciones realizadas en la sesión del 05 de diciembre de 2022.</p> </li> </ol>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 3 de 9</b>	

## SESIÓN 01 DE 2023 - COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>

Mar 24/01/2023 7:28 PM

Para: ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO <aalvarez@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>; JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>; ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TUARO <adecheverryt@upn.edu.co>

CC: NATALIA KATHERINE GARCIA RAMIREZ <nkgarcia@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; PAULA CITLALLI PINEROS FUENTES <pcpinerosf@upn.edu.co>; DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; JENNY PATRICIA VELEZ MEJIA <jpvelez@pedagogica.edu.co>; CAROLINA AVILA ANDRADE <cavilaa@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo apreciados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Acorde con las orientaciones y compromisos de la sesión presencial del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el pasado 05 de diciembre de 2022, y las indicaciones del señor Rector, profesor Alejandro Álvarez Gallego- presidente del Comité (Resolución rectoral 0025 del 11 de enero de 2018), se convoca la primera sesión ordinaria de la vigencia 2023, de forma asincrónica, con el fin de presentar el plan de trabajo y programa de auditoría interna ajustados para la vigencia 2023 (Control Interno - Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo), según los aportes y recomendaciones ofrecidas en la sesión presencial del 05 de diciembre del año anterior.

En caso de contar con observaciones o sugerencias a la versión ajustada, estas deben ser remitidas a más tardar el día jueves 26 de enero de 2023, 4 p.m., considerando los tiempos establecidos para la suscripción y publicación.

De antemano mis agradecimientos por su valiosa colaboración.

Atentamente,

**YANETH ROMERO COCA**

Jefe Oficina de Control Interno - Secretaría Técnica del CICCI

Universidad Pedagógica Nacional

Código Postal: 110221

PBX: (60-1) 594 1894 Ext. 285

Edificio Administrativo, carrera 16 A No. 79-08 Piso 7

Web: <http://controlinterno.pedagogica.edu.co>

Desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, se recibieron los siguientes aportes:

30/1/23, 16:44

Correo: YANETH ROMERO COCA - Outlook

RE: SESIÓN 01 DE 2023 - COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

Jue 26/01/2023 3:08 PM

Para: YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO <aalvarez@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>; ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

CC: NATALIA KATHERINE GARCIA RAMIREZ <nkgarcia@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; PAULA CITLALLI PINEROS FUENTES <pcpinerosf@upn.edu.co>; DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; JENNY PATRICIA VELEZ MEJIA <jpvelez@pedagogica.edu.co>; CAROLINA AVILA ANDRADE <cavilaa@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes apreciada Yaneth,


En relación con el plan de trabajo y de programa de auditoría que nos remites desde el despacho de la VGU tenemos las siguientes sugerencias:

- En relación con los perfiles para estos componentes que se relacionan directamente con el objeto misional de la Universidad, será importante considerar equipos de auditoría que complementen su experticia en su conocimiento disciplinar (abogado - trabajo social) y el contenido y dinámicas propias de la docencia, investigación, extensión y proyección social, lo que permita una auditoría más allá del cumplimiento de la norma o el procedimiento y que pueda aportar a la esencia del proceso mismo. En particular nos referimos a estos 3:
  - Auditoría especial Proceso Docencia - pertinencia curricular - pertinencia de la oferta académica / Trabajadora social
  - Auditoría especial Proceso de Investigación: Investigación e innovación en el IPN / Profesional especializado - abogada
  - Auditoría proceso de extensión (Desconcentración de la extensión - Modelo de desarrollo de la extensión) – Integral / Profesional especializado – abogada

5	Auditoría especial Proceso de Investigación: Investigación e innovación en el ESI	4	27	Profesional especializado - abogada
6	Auditoría Proceso Control y evaluación - Calidad			Coordinador Auxiliar Sistema de Gestión de Calidad
7	Auditoría Unidad de sistemas de información y Cuentas por este en materia sistema (IASO) - Integral			Técnico de Sistemas - GCI / Ingeniero de Sistemas - Calidad
8	Auditoría Infraestructura Física, uso de los espacios, habitabilidad instalaciones calles 72 y otras - Integral			Administrador Público
9	Auditoría Proceso de Gestión Gobierno Universitario - Integral	7	10	Administrador de Empresas / Educador / Salud / Supervisora Industrial
10	Auditoría proceso de extensión (Desconcentración de la extensión - Modelo de desarrollo de la extensión) - Integral	10	10	Profesional especializado - abogada

- Auditoría proceso de extensión (Desconcentración de la extensión - Modelo de desarrollo de la extensión), se plantea entre febrero y mayo. Teniendo en cuenta las siguientes variables sugerimos revisar el período de tiempo para este proceso:

Durante febrero se está iniciando la revisión de los procesos, las normas, los procesos y procedimientos asociados y la construcción del modelo de descentralización y la articulación con las Unidades Académicas, así como las modificaciones normativas y procedimentales tomarán un tiempo considerable.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 5 de 9</b>	

Según lo conversado en la reunión del Comité Institucional de coordinación de Control Interno se sugiere que este proceso contemple el acompañamiento y aportes de CI al proceso que se está iniciando, más allá de una visita de auditoría para revisar avances o cumplimiento de metas. Así las cosas, si este es el enfoque a final de febrero se puede pensar en una mesa de trabajo en la que se incluya CI para este tema. Si el propósito fuese solo de auditar avances o resultados se sugiere dejar las fechas para el segundo semestre de 2023.



3. Auditoría Convivencia y relaciones de interacción de los grupos de interés (Situaciones de amenazas y seguridad de la comunidad universitaria) - Proceso de bienestar universitario se plantea para agosto y noviembre. Teniendo en cuenta que el tema se ha venido trabajando desde vigencias anteriores y que se está priorizando en el actual gobierno quizá se deba realizar una auditoría en el primer semestre y otro en el segundo, que permitan generar un plan de acción o mejoramiento a las propuestas o acciones que al respecto se estén manejando y aportar a estas iniciativas institucionales.




Saludos,

**Mireya González Lara**  
 Vicerrectora de Gestión Universitaria  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 5941894 Ext. 401

Desde la Oficina de Desarrollo y Planeación, se recibió la sugerencia de adelantar una mesa de trabajo para ajustar los formatos y procedimientos del proceso de Control y Evaluación, considerando que para el año 2023, las auditorías internas (MECI y sistema de gestión), serán coordinadas desde la Oficina de Control Interno, en coordinación con la Oficina de Desarrollo y Planeación, para lo concerniente al Sistema de Gestión de Calidad.

Una vez realizados los ajustes y remitida la propuesta del plan de trabajo y el programa de auditorías, se recibió el aval del Rector de la UPN.

Dado que no se recibieron más observaciones, se dio por aprobado el plan y el programa de auditoría y se remitió para la respectiva firma del Sr. Rector, según consta en el correo electrónico remitido por la Jefe de la Oficina de Control Interno, el viernes 27 de enero de 2023.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 9

## 2. Informe de resultados de la Evaluación semestral al sistema de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del plan de trabajo para la vigencia 2023, atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, así como el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa 100-006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, presenta el resultado de la aplicación de la evaluación semestral realizada al sistema de control interno en la Universidad Pedagógica Nacional, para el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2022 y el 31 de enero de 2023.

La metodología utilizada por esta Oficina para el análisis evaluativo, consistió en la verificación de cumplimiento individual de los componentes de control interno, conforme a la información suministrada por las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional en los seguimientos realizados durante el segundo semestre de 2022 y publicada en sus páginas web; datos que fueron trasladados al formato Excel de compilación y calificación que para este fin elaboró el DAFP.


Para el periodo evaluado (segundo semestre de 2022), la Universidad Pedagógica Nacional, acorde con la parametrización del instrumento de evaluación del Sistema de control interno, obtuvo una calificación del 93% de cumplimiento, ubicándola en un rango de cumplimiento satisfactorio alto, es decir que el Sistema de Control Interno es efectivo y que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, están presentes, funcionando y operando de manera articulada con las dimensiones del MIPG; sin embargo, aún requiere mejoras de los controles y la efectividad de los mismos para alcanzar un mayor, según los lineamientos definidos por el DAFP y en coherencia con lo que se ha reportado con el diligenciamiento de la encuesta FURAG.

En términos generales, el sistema de control interno se mantuvo en funcionamiento operando de manera integral, es efectivo y eficiente, el nivel de calificación es positivo frente a los objetivos evaluados, lo que nos lleva a concluir que la Universidad cuenta con integralidad, institucionalidad y observancia de líneas de defensa que le permiten y facilitan a la Alta Dirección la toma de decisiones en relación con los controles establecidos.

Es importante mencionar que, en la evaluación se evidenciaron tanto fortalezas como deficiencias que fueron identificadas, conforme al diligenciamiento de la matriz de evaluación del sistema de control interno (documento que se anexa), y sobre las cuales se hace referencia a continuación, precisando que las mismas serán presentadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para ser analizadas y tomar decisiones en torno a las mismas.

1. Componente Ambiente de Control. - El porcentaje de calificación en este ítem disminuyó un 6% en relación al presentado en el informe anterior, quedando en 89%, considerando que:

- No se logró la actualización del 100% de los mapas de riesgo de los procesos que conforman el sistema de gestión institucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 7 de 9</b>	

- No se logró la actualización de la carta ética o código de integridad de la UPN, conforme al compromiso establecido en el plan de mejoramiento. Tampoco, se halló evidencia de la actualización del procedimiento de selección e ingreso del personal administrativo.

2. Componente Evaluación de Riesgos. - El porcentaje de calificación en este ítem disminuyó un 2% en relación al presentado en el informe anterior, quedando en 97%, ya que:


- Con la realización de la actuación especial en Transporte se evidenció que algunos riesgos no se vislumbraron en su momento, lo que llevó a la materialización de pérdida reputacional para el Proceso Gestión de Servicios.
- En las recomendaciones derivadas de la actuación especial, se sugiere al Proceso Gestión de Servicios revisar y si es el caso, redefinir los riesgos asociados al área de transporte en lo atinente al mantenimiento del parque automotor y la prestación del servicio.
- Pese a lo anterior, la suma de las actividades descritas en el componente, que son soportadas documentalmente, permitió mantener el Ambiente de Control con un nivel de cumplimiento alto en la Institución.

3. Componente Actividades de Control. - El porcentaje de calificación en este ítem disminuyó un 13% en relación al presentado en el informe anterior, quedando en 83%, puesto que:

- Imprevistos técnicos, contexto normativo y falta de liderazgo en el proyecto han dificultado la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de información académica. Los controles establecidos para lograr el éxito del proyecto no fueron efectivos.
- Algunos procesos no terminaron de actualizar los mapas de riesgo, lo que evitó el análisis en la efectividad de los controles, impactando este componente.

4. Componente Información y Comunicación. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento se incrementó en un 3%, alcanzando un 96%. Esto se explica porque:

- Aunque la UPN ha mejorado notablemente los canales, formas y estándares de información y comunicación interna y externa, se presentan algunas oportunidades de mejora en cuanto a la satisfacción de los usuarios y la toma de medidas o decisiones para mejorar su percepción.
- No obstante, la situación arriba descrita, se potenció la estrategia comunicacional siendo una fortaleza institucional frente a los usuarios internos y a la ciudadanía.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando la Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9	

5. Componente Monitoreo. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento se mantuvo en un 100%, lo que nos permite afirmar:

- La divulgación del Esquema de las Líneas de Defensa se ha adoptado como estándar en las reuniones de apertura de las auditorías de Control Interno hace ya varios años. En el desarrollo de las auditorías, las actividades de monitoreo se realizan en consonancia con los lineamientos establecidos.
- Los funcionarios que son líderes de proceso, los servidores que fungen como facilitadores y el equipo adscrito a la Oficina de Control Interno coadyuvan desde su labor a mantener el componente de monitoreo en consonancia con los lineamientos establecidos.

Los resultados y conclusiones de la evaluación realizada al sistema de control interno, se publican en el sitio web de la Oficina de Control Interno el cual puede ser consultado en el mini sitio de la OCI, 2023:

<http://controlinterno.pedagogica.edu.co/vigencia-2023-informes-de-ley/>

El informe publicado cuenta con el anexo en formato Excel, en el cual se puede verificar el detalle evaluativo y valorativo del referido sistema.

Teniendo en cuenta las conclusiones, la OCI abordará con cada una de las unidades responsables, aquellos aspectos que pueden mejorarse.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Convocar a reunión presencial la segunda sesión del Comité	Secretaría Oficina de Control Interno	Noviembre de 2023
Presentar a las dependencias involucradas, las oportunidades de mejora resultado de la evaluación semestral al sistema de control Interno (2022-2)	Profesional OCI – Jefe OI	Febrero de 2023.


**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)



--

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

--



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 9 de 9</b>	

<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Alejandro Álvarez Gallego – Rector (presidente del Comité Institucional de Coordinación de control Interno)	
Yaneth Romero Coca – Jefe Oficina de Control Interno, (Secretaría Técnica)	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.